



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL
GUAINIA.**

CERTIFICA

Que el Subdirector (E.) Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el Estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal de formación profesional integral, se evidencia la insuficiencia de personal que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es “Prestar servicios de apoyo técnico en la implementación del componente ambiental del proyecto Investigación Acción Participativa denominado estrategia comunitaria e intergeneracional para la conservación y aprovechamiento de las palmas Chiqui Chiqui y Moriche”

Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en Inírida, a los 26 días de enero de 2026

FERNANDO GONZALEZ TORRES

Subdirector (E.) Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico

Proyectó: Maritza Rueda Rico – Profesional de Apoyo Formación profesional
Vo.Bo.: Héctor Eduardo Narváez Pecillo - Coordinador de Formación Profesional